



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, a 15 de noviembre de 2007

Estimados señores:

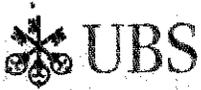
Nos dirigimos a ustedes en representación del Fondo de inversión UBS (Lux) Equity Fund, constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 148.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

El consejo de administración de UBS Equity Fund Management Company S.A., sociedad gestora de UBS (Lux) Equity Fund, ha decidido realizar los siguientes cambios con la aprobación del banco depositario:

1. Fusión del subfondo UBS (Lux) Equity Fund-Consumer Cyclical con el subfondo UBS (Lux) Equity Fund-Communication con efecto a partir del día 14 de diciembre de 2007

No. de valores/ Código ISIN	Nombre actual del subfondo	Moneda del subfondo	No. de valores/ Código ISIN "Clase B" desde el 1 de diciembre de 2007 (después de la fusión)	Nombre del subfondo después de la fusión	Moneda del subfondo después de la fusión
Nº de valores 1137571 ISIN: LU010696011 4	UBS (Lux) Equity Fund- Consumer Cyclical	USD	Nº de valores 823133 ISIN: LU0098993750	UBS (Lux) Equity Fund- Communication	EUR



La fusión del subfondo tiene como objetivo poder gestionar los activos de forma más eficiente en interés de los inversores. Para ello se llevan a cabo los siguientes ajustes:

Política de inversión del UBS (Lux) Equity Fund–Communication:

El subfondo invierte al menos el 70% de su patrimonio en acciones u otras participaciones del capital de empresas de todo el mundo que tengan su actividad principal en los siguientes sectores: medios de comunicación, telecomunicaciones y equipamiento de telecomunicaciones.

La sociedad gestora de la cartera, la sociedad gestora, el banco depositario, el auditor y el promotor seguirán siendo los mismos.

La "All-in-Fee" del fondo UBS (Lux) Equity Fund–Consumer Cyclical se reducirá del 2,04% anual al 1,80% anual.

El canje de las participaciones del subfondo a fusionar, UBS (Lux) Equity Fund–Consumer Cyclical, por participaciones de UBS (Lux) Equity Fund–Communication tendrá lugar basándose en la proporción del valor liquidativo neto por participación del subfondo el día 13 de diciembre de 2007.

2. Cambio en la gestión de la cartera de los subfondos UBS (Lux) Equity Fund–USA y UBS (Lux) Equity Fund–Technology.

Por decisión del Consejo de Administración, con efecto a partir del día 14 de diciembre de 2007, UBS Global Asset Management (Américas) Inc., Chicago, se hará cargo de la gestión de la cartera de los subfondos UBS (Lux) Equity Fund–USA y UBS (Lux) Equity Fund–Technology de UBS Global Asset Management, Basel y Zürich.

3. Cambio en el nombre de las denominaciones de las clases de participaciones

Las denominaciones de las clases de participaciones deben unificarse dentro de la gama de productos del grupo UBS. Por esta razón, con efecto a partir del día 14 de diciembre de 2007, se efectuarán las siguientes modificaciones en las denominaciones:

Nombre del subfondo	Código ISIN	Denominación clase de participaciones hasta la fecha	Nueva denominación clase de participaciones:
UBS (Lux) Equity Fund - Eco Performance	LU0076532638	B (CHF)	(CHF) B
UBS (Lux) Equity Fund - Emerging Markets	LU0171395170	B (USD)	(USD) B
UBS (Lux) Equity Fund - Emerging Markets	LU0171394447	B (EUR)	(EUR) B
UBS (Lux) Equity Fund-US Opportunity	LU0268550125	(EUR) B	(EUR hedged) B
UBS (Lux) Equity Fund-Global Innovators	LU0130799603	B	(EUR) B

4. Modificación de las restricciones a la inversión

Con efecto a partir del día 1 de diciembre de 2007, se elimina la siguiente disposición del punto **"3. Restricciones a la inversión"**, "La sociedad gestora no está facultada para..." tanto de la documentación de venta como del artículo 2 del reglamento de gestión, "Política de inversión":

"3.9 hipotecar o gravar de otra forma activos, transferirlos o cederlos como garantía. Esta disposición no se aplicará a aportaciones iniciales ("margins") que sean conformes a las prácticas habituales en relación con operaciones de opciones y similares".

Por tanto permanece intacta la posibilidad de realizar pagos por cobertura ("Margins") y constituciones de garantías ("Collaterals") que sean conformes a las prácticas habituales en relación con operaciones de opciones y similares.

5. Modificación de las condiciones para la emisión y reembolso de participaciones

En caso de suscripción y reembolso de participaciones en Italia, los gastos que se ocasionen en relación con el desempeño de la función de agente de pagos en Italia se podrán cargar a los inversores en cuestión en el momento del reembolso.

El auditor de cuentas PricewaterhouseCoopers elaborará el informe correspondiente sobre la fusión.

Actualmente no se aplica comisión de reembolso a los partícipes del fondo en cuestión. A esta disposición no le afectan las medidas descritas anteriormente.



No se cargarán gastos al patrimonio especial por los aspectos jurídicos que comporta la fusión respecto al fondo. La sociedad gestora soportará esos gastos.

Los inversores que no estén de acuerdo con las medidas anteriores podrán exigir el reembolso **libre de gastos** de sus participaciones entre el 10 de noviembre de 2007 y el 11 de diciembre de 2007.

A partir del día 14 de diciembre de 2007 los certificados de participación del subfondo UBS (Lux) Equity Fund-Consumer Cyclical podrán intercambiarse por participaciones del subfondo absorbente UBS (Lux) Equity Fund-Communication en UBS (Luxembourg) S.A. y en todas las sucursales y filiales de UBS AG, siempre que estén autorizadas.

A partir del día 14 de diciembre de 2007, los certificados no intercambiados o sellados de los subfondos arriba citados, no serán aceptados por la bolsa de Luxemburgo.

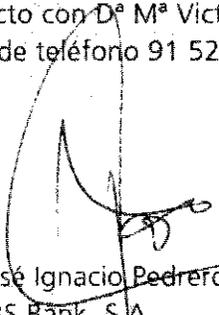
El nuevo folleto de emisión, así como las condiciones contractuales del UBS (Lux) Equity Fund puede solicitarse de forma gratuita a UBS Fund Services (Luxembourg) S.A.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Les rogamos que, para cualquier consulta, se pongan en contacto con D^a M^a Victoria Fdez-Calderón o Leticia Travesedo de CUATRECASAS, en el número de teléfono 91 524 76 02.

Muy atentamente,


Javier Alonso Cabornero
UBS Bank, S.A.
Executive Director


José Ignacio Pedrero
UBS Bank, S.A.
Executive Director